



Resolución Ministerial

CONSIDERANDO:

Lima, 12 de SEPTIEMBRE del 2019

Que, mediante Resolución Ministerial N° 123-2019/MINSA, de fecha 06 de febrero de 2019, se designó al médico cirujano Pedro Arnaldo Mascaro Sánchez, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

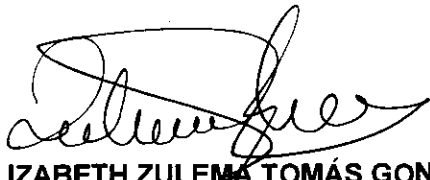
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Pedro Arnaldo Mascaro Sánchez, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 123-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

